

La **SAREM** anuncia el llamado a concurso para otorgar **subsidi**os destinados a cubrir el costo de inscripción de las **XXXIII JAM** a realizarse del 7 al 11 de noviembre del corriente año en Puerto Iguazú, Misiones.

Los subsidios serán destinados a cualquier socio/a **SAREM** que cumpla con los siguientes requisitos:

Normas para el concurso

1. Ser socio/a de **SAREM** con una antigüedad de al menos **dos años** (i.e., tener pagas las cuotas 2021 y 2022 al momento de la presentación) y residir en Argentina. Quedan excluidos/as del llamado los y las integrantes de la Comisión Directiva de **SAREM**.
2. Quedan excluidos/as del presente concurso los ganadores/as de los subsidios y premios **SAREM** del llamado 2021. Los ganadores/as de los premios JAM y Cabrera pueden postularse.
3. La presentación de la propuesta consistirá en:
 - **CV estandarizado** siguiendo el modelo adjunto al llamado para cada categoría (estudiantes de grado, estudiantes de posgrado y profesionales).
4. Dado que los subsidios se destinan a cubrir el costo de inscripción de las XXXIII JAM, la presentación a los mismos **representará un compromiso de participación en las Jornadas**. Si se posee título potencial del trabajo a presentar, inclúyalo al inicio del CV estandarizado.
5. El llamado cierra el **22 de mayo de 2022**, y los resultados serán anunciados a todos los y las participantes el **13 de junio de 2022**. La presentación deberá hacerse por e-mail a la dirección **cecilia@cepave.edu.ar**

Se otorgarán **22 subsidios: 10 subsidios para estudiantes de grado (estudiantes no graduados), 8 subsidios para estudiantes de posgrado (estudiantes de maestría y doctorado) y 4 profesionales (investigadores/as, becarios/as posdoctorales y profesionales)**. El monto destinado a estos subsidios proviene de fondos propios de SAREM.

Los CV serán evaluados por la CD de SAREM, con la abstención de quienes tengan alumnos que participen. De ser necesario se solicitará la colaboración de evaluadores/as externos.